



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS PROFESORES TUTORES PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL (CONVOCATORIA JULIO 2023 – ABRIL 2024), PARA LA SECCIÓN E.-

San Lorenzo, 11 de julio de 2023
Acta N° 17 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y CONSIDERANDO: El Expediente N° 5707 del 10/07/2023 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual solicita nombramiento de Profesores Tutores para el Curso de Especialización en Didáctica Universitaria – modalidad semipresencial – (convocatoria julio 2023 – abril 2024), para la sección “E”.-

El Artículo 84° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo. -

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR el nombramiento de los Profesores Tutores para el curso de Especialización en Didáctica Universitaria, modalidad semipresencial (convocatoria julio 2023 – abril 2024), para la Sección E, de acuerdo al siguiente detalle:

Profesor	C. I.	Módulo	Periodo	Rubros
Ing. Miguel Ángel Fernández	3.532.104	I: Multimedios Didácticos	Julio	L9F L36
Dr. Carlos Luis Filippi Sanabria	687.493	II: Educación Superior Universitaria	Agoto	L9F L36
Mag. Vicente Viveros Argüello	1.325.585	III: La Enseñanza y el Aprendizaje	Setiembre	L9F L36
Mag. Diego Giménez Giménez	1.378.207	IV: Contenidos y Objetivos	Octubre	L9F L36
Mag. José Abundio Florentín Valenzuela Fernández	3.795.720	V: Estrategias Metodológicas	Noviembre	L9F L36
Dra. María Lidia Aranda Espinoza de Fuster	3.776.996	VI: Evaluación Educativa	Diciembre	L9F L36
Mag. Dina Noemí Gómez Giménez	1.126.823	VII: Currículum y sus componentes	Febrero	L9F L36
Mag. José Miguel Palacios González	3.224.294	VIII: Proyectos Educativos	Marzo	L9F L36
Mag. Miguela Argüello de Verón	1.271.901	IX: Planificación y Práctica Docente	Abril	L9F L36
Prof. Mag. Dora Argüello Núñez	1.718.772	Coordinación del curso	Durante todo el Curso	

Art. 2°: COMUNICAR a los Profesores Tutores que en un plazo no mayor a 15 (quince) días posteriores al nombramiento y/o renuncia, deberá presentar en el DEPARTAMENTO DE GIRADURIA de la Institución la DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, para la liberación y/o cancelación del salario correspondiente en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5033.-

Art. 3°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo